	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN EGRESO INDIVIDUALIZADO	DOCUMENTO NO CONTROLADO

Clasificación: Información Pública Clasificada

PLAN DE EGRESO INDIVIDUALIZADO

SERVICIO:	Atención Sociosanitaria Transitoria						
UNIDAD OPERATIVA:	Salud y Vida						
FECHA DE ELABORACIÓ	DÍA	5	MES	8	AÑO	2026	
DATOS GENERALES							
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MA	ROGELIO ROJAS BUSTOS						
TIPO Y NO. DE DOCUM	CC 14993959						
EDAD:	73	SEXO:	M	FECHA DE NACIMIENTO:	2/11/1952		
CLASIFICACIÓN FUNCI	MODERADA		SEVERA	X			
AFILIACIÓN EN SALUD: SI/NO	SI	CUÁL:	CAPITALSALUD	TIPO AFILIACIÓN:	SUBSIDIADO		

1. DIAGNOSTICO INTEGRAL

SITUACIÓN DE SALUD (FÍSICA Y MENTAL)

Demencia, Enfermedad de Parkinson, hipertensión arterial limitación funcional severa, durante su estancia en la unidad operativa ha estado estable dentro de sus patologías de base no ha requerido hospitalizaciones ni traslado al servicio de urgencias persona mayor ya valorado por psiquiatría y nutrición quien da formula de suplemento nutricional pendiente valoración por neurología medicina interna se recomienda continuar controles médicos por su EPS.Por otro lado, la persona mayor se encuentra orientada en espacio y persona, evidenciando contacto parcial con la realidad; sin embargo, presenta desorientación en el tiempo. Durante el tiempo que se encuentra en el servicio transitorio se observa lenguaje poco fluido, con dificultades para expresar sus ideas de manera espontánea y mantener una comunicación continua, lo que limita parcialmente la interacción. No obstante, logra responder a estímulos y establecer comunicación básica acorde con sus capacidades actuales. Desde la valoración por psiquiatría, presenta alteraciones cognitivas siendo esto una patologia de demencia. En cuanto a su funcionamiento personal, se evidencia dependencia para la realización de la actividades básicas de la vida diaria, requiriendo asistencia y supervisión en acciones cotidianas para garantizar su bienestar y seguridad. Rogelio presenta un compromiso funcional severo, con dependencia total para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria. Requiere asistencia completa para la movilidad, las transferencias, los cambios de posición y los desplazamientos, debido a las limitaciones en su capacidad funcional. Presenta disminución de la movilidad articular funcional, fuerza muscular reducida, alteración del control postural y del equilibrio, lo que *restringe su movilidad y limita la realización independiente de actividades. Durante el proceso de atención se orientaron las intervenciones al mantenimiento de las* capacidades físicas residuales, la prevención de complicaciones asociadas a la inmovilidad y la promoción del confort y bienestar, de acuerdo con sus posibilidades funcionales.Persona mayor con dieta de consistencia líquida total espesa, hipercalórica, hiperproteica, hiposódica, fraccionada en seis tiempos de alimentación, mantiene buen apetito, presenta edéntulo parcial, sin prótesis dental, requiere asistencia en su proceso de alimentación. Egresa del servicio con un peso corporal de 40 kg, estatura de estimada de 1,56 metros, índice de masa corporal de 16,4 kg/m2, con estado nutricional de desnutrición moderada, se realizó canalización a nutrición de la eps, tuvo cita el día 30 de julio de 2026, indicaron suplemento nutricional glucerna 1,5 kcal en presentación líquida, botella de 220 ml cada 12 horas durante 30 días, con un total de 60 botellas, control en 30 días.

SITUACIÓN EMOCIONAL

Desde la esfera afectiva, la persona mayor Rogelio Rojas evidencia un vínculo significativo con su red de apoyo familiar, especialmente con su hermano mayor, quien realiza visitas de manera frecuente, constituyéndose en un importante factor protector para su bienestar emocional. Durante el tiempo de permanencia dentro del servicio se observa un afecto amplio y congruente con el contexto, permitiendo a la persona mayor identificar, expresar y explorar sus emociones con facilidad. No se evidencian alteraciones afectivas relevantes durante la entrevista, manteniendo una adecuada disposición emocional y una respuesta afectiva acorde con las situaciones abordadas.

SITUACIÓN ECONÓMICA: La Persona Mayor cuenta con un unico ingreso apoyo economico con un pago mensual de 230.000 pesos. Los cuales fueron gastados en compra de ropa y complementos nutricionales.

SITUACIÓN HABITACIONAL: La persona mayor egresa para el servicio comunidad de cuidado Tierra del Sol (Bogota).

SITUACIÓN LEGAL: La persona mayor no presenta procesos judiciales, administrativos o asuntos legales pendientes que puedan afectar su situación actual o *interferir en los procesos de atención y acompañamiento institucional.*

2. RECURSOS DISPONIBLES

PERSONALES: Persona mayor de 73 años requiere apoyo total para la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria, incluyendo asistencia permanente en las actividades de higiene personal, tanto mayor como menor. En el contexto institucional, precisa acompañamiento personalizado y supervisión continua durante su participación en las actividades de fortalecimiento cognitivo, sensorial y físico, con el propósito de favorecer el mantenimiento de sus capacidades funcionales remanentes, promover su bienestar integral y garantizar una participación segura acorde con su condición.

RELACIONALES: Persona Mayor Rogelio Rojas Bustos, de 73 años de edad, nació en Garzón, Huila, en el año 1952. Durante su permanencia en la institución se identifica una red de apoyo familiar activa, representada por su hermano Eliberto Rojas Bustos, quien realiza visitas semanales y mantiene contacto permanente con el equipo interdisciplinario, evidenciando compromiso y acompañamiento constante durante el proceso de institucionalización.
CONTACTO RED FAMILIAR:
ELIBERTO ROJAS BUSTOS (Hermano)
TELÉFONO: 3204362312

INSTITUCIONALES: La persona mayor se encuentra afiliada a la EPS Capital Salud, a través de la cual recibe la atención y el acceso a los servicios de salud requeridos.

3. PROYECTO DE VIDA

PROYECTO DE VIDA REALIZADO CON LA PERSONA MAYOR

El proyecto de vida de la persona mayor fue construido con base en el análisis de su situación biopsicosocial, familiar y funcional, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su condición neurológica y cognitiva, las cuales le impiden expresar de manera autónoma sus deseos, expectativas o metas para esta etapa de su vida. En este contexto, el proceso se orienta desde la garantía de sus derechos, la protección integral y la toma de decisiones en procura de su mayor beneficio. En la actualidad, la persona mayor requiere continuar recibiendo cuidados permanentes, humanizados e integrales, acordes con su nivel de dependencia y necesidades de salud, en un entorno institucional que garantice su seguridad, confort y bienestar. Asimismo, resulta fundamental favorecer el mantenimiento del vínculo con su red familiar mediante visitas periódicas, reconociendo que su hermano constituye su principal referente de apoyo y cumple un papel relevante en el proceso de garantía y restablecimiento de sus derechos. Debido a su compromiso neurológico y cognitivo, la persona mayor no cuenta con la capacidad para establecer compromisos, tomar decisiones autónomas o participar activamente en la formulación de acciones orientadas al cumplimiento de su proyecto de vida. En consecuencia, las decisiones relacionadas con su proceso de atención y continuidad del cuidado dependen del acompañamiento interdisciplinario, quienes orientan las acciones con fundamento en el principio del interés superior y la protección integral de la persona mayor.

EXPECTATIVAS FRENTE AL EGRESO

El señor Rogelio Rojas se reconoce como una persona mayor con disposición para continuar aprendiendo, explorar nuevas experiencias y mantenerse activo dentro de las posibilidades que le permite su condición funcional. A sus 73 años, no conserva un adecuado nivel de autonomía e independencia debido a sus limitaciones en la movilidad, por lo que requiere apoyo para el desarrollo de actividades de la vida diaria. En relación con sus expectativas personales, durante el espacio se evidencia una actitud positiva y una emocionalidad alegre frente a su ingreso permanente a una institución de larga permanencia para personas mayores. Se observa adecuada comprensión de las características de este cambio institucional, el cual es percibido como una oportunidad para favorecer su estabilidad física y emocional, disminuyendo las preocupaciones asociadas a su situación previa de cuidado. Asimismo, manifiesta disposición para integrarse al nuevo entorno, establecer vínculos con otros residentes e iniciar procesos de interacción social que contribuyan a su adaptación y bienestar.

OBJETIVOS PERSONALES IDENTIFICADOS

La persona mayor no presenta objetivos personales claramente identificados, debido a que su diagnóstico de demencia y el deterioro cognitivo asociado limitan significativamente su capacidad para comprender, establecer y expresar metas de manera autónoma. En este contexto, el equipo interdisciplinario orienta las intervenciones hacia la preservación de sus capacidades funcionales remanentes, la continuidad del cuidado, el mantenimiento de su calidad de vida y la garantía del ejercicio de sus derechos, de acuerdo con sus necesidades, condición clínica y nivel de dependencia. Asimismo, las acciones se desarrollan bajo un enfoque de atención integral centrada en la persona, priorizando su bienestar, seguridad y el acceso a los apoyos requeridos para una atención digna y humanizada.

ACCIONES DE PREPARACIÓN EMOCIONAL

Se realizaron acciones de preparación emocional orientadas al fortalecimiento de estrategias para el manejo de la ansiedad y la adaptación al proceso de egreso. Durante los espacios de acompañamiento se brindó contención emocional y orientación frente a los cambios asociados a su traslado, promoviendo sentimientos de seguridad y tranquilidad. A pesar de que la persona mayor no se manifiesta con fluides verbal, se evidencia desde las expresiones corporales una expectativas positivas frente al cambio institucional. Durante el proceso se evidencia una persona mayor tranquila, con buena disposición frente al egreso, manteniendo expectativas favorables respecto a esta nueva etapa de su proyecto de vida.

ACCIONES DE VINCULACIÓN CON REDES

Red de apoyo familiar activa, representada por su hermano Eliberto Rojas Bustos, quien realiza visitas semanales y mantiene contacto permanente con el equipo interdisciplinario, evidenciando compromiso y acompañamiento constante durante el proceso de institucionalización.
CONTACTO RED FAMILIAR:
ELIBERTO ROJAS BUSTOS (Hermano)
TELÉFONO: 3204362312

4. RECOMENDACIONES TECNICAS PARA LA GESTION DE CASO

Desde el equipo de Gestión de Casos se recomienda favorecer la participación activa de la persona mayor en las diferentes actividades cotidianas , de acuerdo con sus capacidades funcionales, con el fin de fortalecer y conservar las habilidades remanentes, promoviendo su bienestar integral y calidad de vida. Teniendo en cuenta el grado de dependencia funcional y la necesidad de apoyo permanente para la realización de las actividades de la vida diaria, se sugiere el ingreso a una comunidad de cuidado, donde pueda continuar recibiendo una atención integral, garantizando condiciones adecuadas para mantener su bienestar físico, emocional y social.

5. CRONOGRAMA Y RESPONSABLES DE EJECUCION

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05/08/2026	Egreso de la persona mayor a la comunidad de cuidado : Tierra de sol (Bogota)	Equipo psicogerontologico del servicio atención sociosanitaria transitoria salud y vida

FECHA ESTIMADA DE EGRESO: 05/ Agosto /2026

MODALIDAD DE EGRESO: Ingreso a otro servio de la SDIS

OBSERVACIONES FINALES: No Aplica

TATIANA BOHORGUEZ	Tatiana Bohorquez	53009325
NOMBRE DEL PROFESIONAL	FIRMA DEL PROFESIONAL	No. DE REGISTRO
ROGELIO ROJAS BUSTOS	No Firma	
NOMBRE DEL LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR	

Autorización para el tratamiento de datos personales En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en *https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede* generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.